



**Ciencia Abierta con IDEIA**  
**Impacto, Diversidad, Equidad, Inclusión y Accesibilidad**

25-29 SEPTIEMBRE, 2023  
SÃO PAULO, BRASIL

[25.scielo.org](http://25.scielo.org)

## **Red SciELO-Líneas prioritarias de acción para la profesionalización, internacionalización y sostenibilidad - 2024-2028**

versión preliminar 24/07/2023

### **1. Introducción**

Este documento actualiza las líneas prioritarias de acción del Programa SciELO para los próximos cinco años (2024-2028) con el objetivo de avanzar en la comunicación de la investigación en ciencia abierta por las revistas de las colecciones nacionales de la Red SciELO. La perspectiva es que todas las revistas de todas las colecciones estén alineadas con el *modus operandi* de la ciencia abierta hasta fines de 2025. El plazo podrá ser anterior a 2025 caso sea esa la decisión de los coordinadores de las colecciones.

Las líneas prioritarias de acción orientan la convergencia progresiva de la operación descentralizada y autónoma de las colecciones nacionales, cuyas modalidades de gobernanza y planes de operación se centran en las condiciones y prioridades nacionales que resultan en diferentes tiempos de adopción de normas, buenas prácticas e innovaciones en la comunicación de la investigación en el Modelo SciELO de Publicación.

Las líneas prioritarias de acción de SciELO incluyen la profesionalización, la internacionalización y la sostenibilidad operativa y financiera. Son promovidas, asistidas y monitoreadas por los coordinadores de las colecciones nacionales y aplicadas por las revistas a través de la actualización de las políticas editoriales y de gestión. Las líneas prioritarias combinan las condiciones y prioridades de la Red SciELO y específicamente de cada colección nacional con el estado del arte en la comunicación de la investigación y serán influenciadas en los próximos cinco años por los avances en las prácticas de Ciencia Abierta y particularmente por el uso de aplicaciones y contenidos de Inteligencia Artificial.

La profesionalización comprende, por un lado, la adecuación de las políticas de las revistas y la gestión editorial al estado del arte de la comunicación científica y, por otro, la participación proactiva de todos los agentes que operan las revistas: editores, personal editorial y árbitros.

La internacionalización comprende, por una parte, la presencia en el flujo mundial de comunicación de la investigación y, por otra, la presencia en la revista de editores, árbitros y autores extranjeros.

La sostenibilidad comprende la convergencia de la disponibilidad de recursos financieros con la capacidad de las revistas para funcionar y publicar sin atrasos.

La aplicación práctica más directa de las líneas prioritarias de acción son los criterios de indexación de las colecciones nacionales para el admisión y permanencia de las revistas, que se actualizan posteriormente en función de los avances en la aplicación de las líneas prioritarias. Los criterios de indexación deben reflejar las líneas prioritarias de acción y cada colección nacional define las fechas previstas de cumplimiento de cada una de las normas y prácticas. La adopción de prácticas de ciencia abierta es obligatoria para todas las revistas de todas las colecciones.

Las líneas prioritarias de acción para los años 2024-2028, que se proponen para ser aprobadas en la Reunión de la Red SciELO a realizarse los días 25 y 26 de septiembre de 2023 durante la Semana SciELO 25 Años, dan continuidad y actualizan las líneas de acción definidas en la Reunión SciELO 20 Años (1).

## **2. Antecedentes**

La Red SciELO desarrolla y opera colecciones de objetos de comunicación de la investigación progresivamente alineadas con las prácticas de la Ciencia Abierta: colecciones nacionales de revistas, colecciones regionales de revistas, colección de preprints, colección de datos de investigación y colección de libros académicos. El portal <https://scielo.org/> proporciona acceso a todas las colecciones.

Las colecciones de revistas constituyen el principal componente orientador de la Red SciELO. Las revistas son responsables por la comunicación de la investigación a través de artículos que, en el *modus operandi* de la Ciencia Abierta, pueden haber sido previamente puestos a disposición como *preprints*, la mayoría tiene archivos de datos de investigación asociados e informan acerca de la transparencia del proceso de evaluación de manuscritos. Las 16 colecciones que comprenden la Red SciELO operan activa y de forma descentralizada en Sudáfrica, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Antillas, México, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y la colección temática centralizada de Salud Pública.

Los Preprints son el medio inicial de comunicación de la investigación. En la Red SciELO son operados como una colección centralizada por el servidor SciELO Preprints.

Los datos de investigación subyacentes a los textos de los preprints, manuscritos en revisión por las revistas y artículos finales se publican en conjuntos de archivos de datos en el repositorio SciELO Data que virtualmente proporciona repositorios individuales para las colecciones nacionales y para cada una de sus revistas.

Los libros académicos son operados en la colección SciELO Libros aún de forma centralizada.

## **3. Profesionalización**

La profesionalización es la línea de acción prioritaria de la Red SciELO que orienta la adecuación de las revistas al estado del arte de la comunicación de la investigación. Las revistas implementan la profesionalización a través de sus políticas editoriales, estructuras y prácticas de gestión editorial y planes de desarrollo editorial. Las coordinaciones nacionales promueven, ayudan y supervisan la profesionalización de las revistas.

Comprende las siguientes sublíneas de actuación: alineamiento con el *modus operandi* de la Ciencia Abierta, cumplimiento de las normas y buenas prácticas de comunicación de la investigación y gestión profesionalizada.

### 3.1. Alineación con el *modus operandi* de la Ciencia Abierta

La alineación con el *modus operandi* de la ciencia abierta dentro de la Red SciELO comprende las siguientes prácticas: comunicación de objetos de investigación con licencias de acceso abierto CC - BY o CC0, evaluación transparente o informada de manuscritos, rapidez en la comunicación de la investigación, publicación de textos completos estructurados de artículos de investigación y otros documentos en acceso abierto, declaración y publicación de datos de investigación relacionados con los artículos o capítulos de libros.

El envío de manuscritos debe pasar por una lista de verificación (*checklist*) de conformidad con las prácticas de Ciencia Abierta. El Programa SciELO proporciona el Formulario de Cumplimiento de Ciencia Abierta para las revistas SciELO - <https://wp.scielo.org/wp-content/uploads/lineas-prioritarias-accion-2019-2023.pdf>.

#### 3.1.1. Licencias de acceso abierto para objetos de comunicación de la investigación

Los objetos de investigación preprints, artículos y otros documentos y datos de investigación deben estar siempre estructurados con dos componentes: los metadatos que describen bibliográficamente los objetos de investigación y los objetos de investigación propiamente dichos. Los metadatos de los objetos de comunicación de la Red SciELO tienen una licencia de acceso público identificada por el código CC0, es decir, están disponibles sin restricciones. Los objetos de comunicación propiamente dichos tienen una licencia CC-BY, es decir, el acceso y el uso no tienen limitaciones, salvo la obligación de citar a los autores y la fuente original. Los autores conservan los derechos de autor independientemente del medio en el que se publiquen sus objetos de comunicación de la investigación bajo la licencia CC-BY. La licencia CC0 para textos completos debe ser aceptada cuando lo soliciten los autores en cumplimiento de los requisitos de sus instituciones o agencias de financiación de la investigación.

La adopción de licencias CC0 para metadatos y CC-BY para artículos, capítulos de libros y otros objetos de comunicación está vinculada al principio del Programa SciELO de que el conocimiento científico es un bien público global y al hecho de que en la mayoría de los casos los recursos de financiación de la investigación son públicos y la función de los medios de publicación de certificar la calidad y promover la visibilidad de los objetos de comunicación. Así, en el modelo de Ciencia Abierta, las revistas, las colecciones nacionales de revistas, los servidores de preprints y los repositorios de datos no se apropian de los objetos de comunicación.

#### 3.1.2. Velocidad de comunicación de la investigación: preprints y publicación continua

Uno de los avances que nos permite la web como medio de comunicación de la investigación es acelerar la disponibilidad de los objetos de comunicación de la investigación. Uno de los objetivos de la Ciencia Abierta es acelerar la comunicación de la investigación.

En este sentido, las revistas están llamadas a adoptar prácticas que favorezcan la calidad editorial y el rigor en la evaluación de los manuscritos en la publicación de las versiones finales de los artículos, minimizando el retraso en la comunicación de la investigación. Para ello, el modelo SciELO adopta la publicación continua como modo obligatorio de publicación de artículos y acepta el envío de manuscritos ya depositados en servidores Preprints.

### 3.1.2.1. Preprints y servidores de preprints

El Modelo SciELO de Publicación define *preprints* como manuscritos de comunicación de investigación no publicados por una revista. Comprende, por un lado, los manuscritos enviados por los autores al SciELO Preprints o a cualquier otro servidor de preprints y, por otro lado, los manuscritos aprobados por las revistas SciELO y enviados al SciELO Preprints mientras el manuscrito es editado en su versión final.

Las revistas deberían explicitar en sus instrucciones a los autores que aceptan el envío de manuscritos previamente depositados en un servidor de preprints. Las coordinaciones nacionales, con la ayuda de sus respectivos comités consultivos, deben fijar el plazo para que todas las revistas adopten esta práctica.

En la lista de verificación (*checklist*) que el autor correspondiente responde al enviar el manuscrito, la revista debe preguntar si el manuscrito es un preprint y, en caso afirmativo, el nombre y la dirección del servidor. Para este propósito, el Programa SciELO proporciona el Formulario de Cumplimiento de Ciencia Abierta para revistas SciELO.

Las revistas pueden restringir la aceptación de preprints sólo a servidores de preprints de confianza, entre ellos SciELO Preprints. Los servidores de preprints de confianza tienen las siguientes características:

- Disponen de un control de calidad conocido como moderación que identifica si se trata de un artículo de investigación o ensayo de autoría con producción científica relevante;
- Asignan un identificador DOI al preprint;
- Funcionan con control de versión, es decir, un manuscrito puede mejorarse con nuevas versiones, que pueden producirse tras las evaluaciones de los usuarios;
- Cuando el manuscrito se publica en una revista, el preprint se actualiza con un enlace a la versión final publicada.

Los preprints son una modalidad de publicación cada vez más utilizada por los investigadores que pretenden garantizar la autoría de las ideas y los resultados de la investigación, acelerar la disponibilidad de los resultados de la investigación y mejorar el manuscrito antes de su envío a una revista mediante comentarios o revisiones abiertas por pares. El servidor SciELO Preprints ofrece a los autores dos opciones para la revisión abierta de manuscritos: una vía comentarios a través del servicio [Hypothes.is](https://hypothes.is) y la otra vía revisión por pares colaborativa y abierta [PREreview](#).

Al mismo tiempo, las revistas están aprendiendo a hacer uso de los preprints para mejorar el proceso de comunicación de la investigación. Una opción avanzada para las revistas SciELO es aceptar sólo el envío de manuscritos previamente depositados en SciELO Preprints, es decir,

adoptar la práctica de "publicar primero, evaluar después". Otra es utilizar el servidor de preprints para hacer llamadas al envío de manuscritos sobre un tema o número especial.

El servidor SciELO Preprints es operado por con el sistema Open Preprint Systems mantenido por el Public Knowledge Project (PKP). El servidor es parte integrante del Modelo SciELO de Publicación y tiene su documentación actualizada disponible en la sección FAQ del servidor - <https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/faq>.

### 3.1.2.2. Publicación continua

La publicación continua es la modalidad que se aplica a los artículos ya editados en cuanto están en su versión definitiva, es decir, no esperan a la composición de un número o edición de la revista.

La Publicación Continua es una práctica obligatoria para las revistas SciELO. Las coordinaciones nacionales deben definir el plazo para que todas las revistas adopten esta práctica.

### 3.1.3. Publicación de textos completos estructurados en acceso abierto

La Red SciELO es pionera en la adopción de la publicación de revistas en acceso abierto, condición para la indexación de revistas en las colecciones.

Los textos de los artículos y otros documentos publicados en acceso abierto sin embargo por las revistas SciELO son estructurados y formateados en XML y PDF y publicados en la web en HTML. Para fines estadísticos y de registro, los documentos se consideran publicados cuando están disponibles en las colecciones de la Red SciELO. Los textos de capítulos de libros se publican en ePUB y PDF en SciELO Libros.

Todos los textos de revistas en XML deben cumplir con el formato SciELO Publishing Schema, versión 1.9 o más actualizada, que sigue la norma *ANSI/NISO Z39.96-2021, JATS: Journal Article Tag Suite*, versión 1.3 o más actualizada. La documentación actualizada del SciELO Publishing Schema está disponible en el documento - [https://scielo.readthedocs.io/projects/scielo-publishing-schema/pt\\_BR/latest/](https://scielo.readthedocs.io/projects/scielo-publishing-schema/pt_BR/latest/) (Sólo en portugués).

Los textos XML se utilizan para la generación de metadatos y la interoperabilidad, y sirven como fuente para dar formato a diferentes versiones de presentación.

Los textos completos de las revistas en XML y PDF siguen plantillas específicas adoptadas por las revistas y deben estar disponibles en la Web en acceso abierto bajo la licencia CC-BY.

### 3.1.4. Declaración y publicación de los datos de investigación asociados a los textos

Una de las prácticas más importantes del *modus operandi* de la Ciencia Abierta es la documentación de los materiales utilizados y generados en la investigación que se hace explícita o subyace en los textos de los artículos y capítulos de libros que tienen como objetivo facilitar la evaluación, la reproducción de los resultados, la replicabilidad de la investigación, la reutilización de los datos, la cooperación con otros investigadores, y así maximizar el rendimiento de las inversiones en la investigación.

Datos de investigación es una denominación genérica que hace referencia a los materiales recogidos, utilizados y generados durante la ejecución de la investigación asociada a un manuscrito. Se organizan en forma de fichero o conjunto de ficheros de datos de distintos tipos y formatos: datos numéricos en forma de tabla, datos generados por sistemas computacionales y equipamientos, bases de datos, textos complementarios, fuentes de programas informáticos como los utilizados en los análisis estadísticos, mapas, esquemas, etc.

Las revistas deben explicitar en las instrucciones a los autores que los manuscritos presentados deben ir necesariamente acompañados de una declaración de disponibilidad de datos asociada al texto del manuscrito, tanto si los datos o materiales procedentes de fuentes web utilizados o generados por la investigación son explícitos como si subyacen al texto del manuscrito. La declaración de disponibilidad de datos es una sección que debe estar presente en todos los artículos, así como en otros tipos de documentos, y debe figurar al final del texto, antes de la sección de referencias. Las coordinaciones nacionales, con la ayuda de los respectivos comités consultivos, deben fijar el plazo para que todas las revistas adopten esta práctica.

La declaración de disponibilidad de datos puede contener tres tipos de documentación o una combinación de los tres: especificar la URL de cada uno de los archivos de datos o la ubicación de los archivos físicos de documentos; declarar que todos los datos están contenidos en el texto; declarar la limitación de disponibilidad de datos justificada y aceptada por las revistas que, sin embargo, debe estar disponible para el proceso de revisión por pares.

Los autores son responsables de depositar los datos recogidos y generados en su investigación en un repositorio de datos de investigación. Cada archivo de datos y conjunto de archivos debe ir acompañado de la documentación y los metadatos pertinentes. Los repositorios de datos de investigación tienen interfaces que requieren la definición de metadatos. Los archivos de datos recogidos o generados por investigaciones publicadas por revistas SciELO deben estar disponibles bajo una licencia CC-BY. Los archivos de datos utilizados de fuentes disponibles en la web tienen sus propias licencias.

La gestión y publicación de los datos de investigación recogidos o generados por las investigaciones comunicados por las revistas SciELO deben seguir los principios FAIR (*Findable* - Encontrable, *Accessible* - Accesible, *Interoperable* - Interoperable, y *Reusable* - Reutilizable).

En la lista de verificaciones (*checklist*) que el autor correspondiente responde al enviar el manuscrito, la revista debe preguntar si el manuscrito contiene la declaración de disponibilidad de datos y las direcciones web del archivo o archivos de datos. Para este propósito, el Programa SciELO proporciona el Formulario de Cumplimiento de Ciencia Abierta para revistas SciELO.

Las revistas pueden recomendar a los autores el uso de repositorios fiables, como SciELO Data, que proporciona un repositorio para cada colección de la Red SciELO, que a su vez proporciona repositorios individuales para cada revista.

Los repositorios confiables como SciELO Data tienen las siguientes características:

- Realizan un control de calidad de los ficheros y del conjunto de ficheros presentados para su depósito. Este control de calidad, conocido como curación, lo lleva a cabo el editor del repositorio de datos;

- Asignar DOI a ficheros y conjuntos de ficheros;
- Disponen de los metadatos de los ficheros indexados en los índices de datos de búsqueda;
- Son compatibles con los principios FAIR.

El servidor de SciELO Data es operado a través del sistema Dataverse desarrollado y mantenido por la Universidad de Harvard. El servidor es parte integrante del Modelo SciELO de Publicación y su documentación actualizada está disponible en la sección SciELO Data del portal de la Red SciELO - <https://scielo.org/es/sobre-el-scielo/scielo-data-es/sobre-scielo-data-es/>.

### 3.1.5. Revisión por pares informada de los manuscritos.

La transparencia en todos los procesos de ejecución y comunicación de la investigación es un precepto del *modus operandi* de la Ciencia Abierta.

El proceso más importante en la comunicación de la investigación es la evaluación de los manuscritos que describen la investigación, un proceso en el que suelen participar un editor, dos o más árbitros y los autores y que se conoce como revisión por pares. La función del editor es elegir a los árbitros, mediar en el diálogo entre árbitros y autores y decidir o proponer la aprobación o el rechazo del manuscrito, ya se le denomine editor asociado, editor de sección, editor ejecutivo o incluso editor jefe.

En cuanto a la transparencia de la revisión por pares, un factor determinante es si la identidad de los actores y los dictámenes son abiertos o no. Así, podemos tener una revisión por pares simple ciega en la que se desconoce la identidad de los árbitros, doble ciega cuando se desconoce la identidad tanto de los autores como de los árbitros, y triple ciega cuando también se desconoce quién es el editor. Conviene recordar que la práctica del doble o triple ciego deja de existir cuando el manuscrito es un *preprint*.

Independientemente del tipo de revisión por pares, el Modelo SciELO de Publicación requiere que las revistas adopten progresivamente opciones de revisión por pares informadas de los manuscritos, que deben especificarse en las instrucciones a los autores y en las guías y formularios internos para editores y árbitros sobre el proceso de revisión por pares. Las coordinaciones nacionales deben fijar el plazo para que todas las revistas adopten esta práctica

Las opciones de revisión por pares señaladas como prácticas de ciencia abierta promovidas por SciELO son las siguientes:

- Publicar en los artículos finales el nombre del editor responsable de aprobar el manuscrito, ya sea el editor asociado o de sección responsable de la revisión por pares o el nombre del editor jefe. Puede haber casos en los que se publiquen los nombres de dos o más editores;
- Publicar los dictámenes de aprobación de los artículos editados por el editor responsable de aprobar los manuscritos. Los árbitros pueden optar por firmar el dictamen o autorizar su publicación anónima.
- Ofrecer a los autores y árbitros la opción de abrir sus identidades en las interacciones del proceso de revisión por pares.

### 3.2. Obediencia a los estándares y buenas prácticas operativas de comunicación de las investigaciones

La obediencia a las normas y mejores prácticas internacionales y nacionales de comunicación científica es un principio del Programa SciELO y debe ser explicitado en las políticas editoriales de las revistas, en las instrucciones a los autores y en las guías internas de gestión y operación del flujo editorial. Su objetivo es promover la profesionalización y garantizar el control de calidad en todo el flujo de producción de los artículos y otros documentos publicados por las revistas SciELO considerando el alineamiento con las prácticas de comunicación de la investigación en Ciencia Abierta.

El Modelo SciELO de Publicación exige el cumplimiento de las siguientes normas y buenas prácticas como condición para que las revistas ingresen y permanezcan en las colecciones SciELO:

- Adopción de la revisión por pares en la evaluación de los manuscritos, ya sea en modo simple o doble ciego o abierto. Todos los artículos publicados deben especificar las fechas de recepción, aprobación y publicación;
- Normas y prácticas éticas que deben cumplir los manuscritos, así como las políticas y procedimientos de la revista para tratar las infracciones éticas detectadas o notificadas;
- Instrucciones a los autores actualizadas anualmente en las que se definen el ámbito de la revista, los tipos de documentos aceptables, la autoría, las normas bibliográficas para citar y referenciar otros documentos, el formato de las tablas, figuras, etc., los idiomas para la aceptación de manuscritos y la publicación de los artículos definitivos, el uso y la finalidad de las posibles tasas de publicación y los valores actualizados, la explicación de las condiciones de rechazo de la evaluación de manuscritos, el proceso de revisión por pares, las normas éticas y las buenas prácticas, y los procedimientos para tratar las infracciones éticas;
- Todos los artículos deben publicarse con su identificador de objeto digital (DOI) o su equivalente para cuando los DOI no estén disponibles.

El Modelo SciELO de Publicación requiere que las instrucciones a los autores definan progresivamente las siguientes normas y buenas prácticas para la alineación con las prácticas de la ciencia abierta:

- Aplicación del formulario de lista de verificación (*checklist*) de comprobación para la conformidad de los manuscritos con las prácticas de la ciencia abierta;
- Las revistas deben estar indexadas en DOAJ que es la referencia que SciELO utiliza para las buenas prácticas de publicación en acceso abierto;
- Los manuscritos deben incluir una declaración de disponibilidad de datos;
- Todos los autores deben tener su ORCID en la especificación de afiliación institucional;
- Todos los autores deben especificar su contribución al manuscrito según la clasificación CRediT (Contributor Roles Taxonomy) antes de las referencias al final del artículo.

Las coordinaciones nacionales, con la ayuda de sus respectivos comités consultivos, deben fijar los plazos para que todas las revistas adopten estas prácticas.

### 3.3. Gestión profesionalizada



En el contexto de la Red SciELO, la gestión profesionalizada se aplica de forma descentralizada e independiente a todas sus instancias y estructuras de gobernanza: la propia Red, las coordinaciones Nacionales de las colecciones de revistas, las editorias del servidor SciELO Preprints, SciELO Data y la colección SciELO Libros.

La gestión de la Red SciELO se rige sin jerarquía a través de seis mecanismos principales:

- Diálogo entre las Coordinaciones Nacionales para intercambiar información, conocimientos y experiencias;
- Lista de intereses centrada en cuestiones metodológicas y tecnológicas;
- Las reuniones periódicas de los Coordinadores Nacionales, que suelen consistir en una presentación de la situación de las metodologías y tecnologías seguida de un intercambio de ideas;
- Reuniones de la Secretaría Ejecutiva de la Red que trata básicamente del análisis de las dificultades y avances de la Red que deben ser discutidos y promovidos entre las coordinaciones nacionales;
- Cada cinco años, las autoevaluaciones de las Coordinaciones Nacionales y la actualización de las Líneas de Acción Prioritarias de la Red para los próximos cinco años,
- Reunión presencial quinquenal de los Coordinadores Nacionales para compartir los avances de cada colección nacional, revisar las metodologías y tecnologías del Modelo SciELO de Publicación y analizar desafíos y perspectivas futuras.

La gobernanza de las colecciones nacionales de revistas varía de un país a otro, pero generalmente implica a la organización nacional de ciencia y tecnología que financia el funcionamiento y el desarrollo de la colección nacional, a la organización responsable de la Coordinación Nacional, que eventualmente puede ser la misma organización financiadora, y está asistida por un comité consultivo nacional responsable de la indexación y el desarrollo de la colección. El desarrollo de las colecciones nacionales sigue los criterios de indexación de la colección alineados con las líneas de actuación prioritarias.

Las revistas son gestionadas por la institución propietaria o responsable, el consejo editorial que colabora en el desarrollo de la revista y la mejora de su política editorial, el cuerpo de editores asociados o de sección responsable de los procesos de evaluación de manuscritos y el editor jefe responsable de conducir la política y la gestión editorial y el conjunto de árbitros *ad hoc*. Las revistas pueden tener más de un editor jefe. Esta estructura varía mucho de una revista a otra. Lo ideal es que las revistas cuenten con un Plan de Desarrollo Editorial (PDE) actualizado, estatutos y un plan de sucesión para el editor jefe. La dirección de la revista tiene, entre sus principales responsabilidades, la producción y publicación de artículos, que puede llevar a cabo con sus propios recursos o contratando servicios de terceros para algunas o todas las funciones editoriales.

En este contexto, la gestión profesionalizada en todas las instancias de la Red SciELO debe regirse por los principios del Programa SciELO, las Líneas Prioritarias de Acción y el Código de Conducta de la Red SciELO. Observando las condiciones de cada instancia, la gestión profesionalizada siempre debe crear condiciones para maximizar la contribución de cada uno de los actores, lo que es especialmente válido en la gestión de revistas con la participación de editores, árbitros y equipo editorial.

#### **4. Internacionalización**

La internacionalización es la línea de acción prioritaria de SciELO, que tiene como objetivo promover, desarrollar y operar mecanismos y soluciones que maximicen la presencia de las revistas y de la investigación en el flujo global de la comunicación científica.

El flujo de comunicación de la investigación se ha universalizado con la web, un fenómeno que se expresa popularmente en la idea de que toda la literatura científica está indexada por Google y Google Scholar. Así, un artículo u otro objeto de comunicación de la investigación no accesible en la web "no existe", es decir, "no es visible" en el flujo de la comunicación científica.

El principal objetivo específico de SciELO es maximizar la visibilidad en la web de las revistas que indexa y de las investigaciones que las revistas comunican. De ahí la adopción del acceso abierto con licencia de acceso CC0 para los metadatos y CC-BY para los textos completos y datos asociados al texto.

Los índices bibliográficos son las principales instancias del flujo de comunicación científica. Las colecciones SciELO fueron creadas y operan como índices bibliográficos y solución para asegurar la presencia de las revistas SciELO en el flujo global de información científica con el fin de superar las limitaciones de cobertura de los índices bibliográficos internacionales de referencia. Sin embargo, es fundamental maximizar la presencia de las revistas en el mayor número posible de índices y repositorios bibliográficos nacionales e internacionales. Esta es una actividad que debe ser promovida sistemáticamente por la Red SciELO en su conjunto, por las coordinaciones nacionales y por las revistas.

Las revistas SciELO deben estar 100% indexadas en Google Scholar, Crossref, DOAJ y SciELO Citation Index en la plataforma Web of Science (WoS). Crossref, en particular, es fuente de otros numerosos índices. La Red SciELO en su conjunto, los coordinadores nacionales y las revistas deben promover conjuntamente acciones que maximicen la indexación de las revistas en las bases de datos Scopus y WoS que todavía se utilizan como referencia en los sistemas de evaluación y clasificación de la producción científica.

La estructura de los textos completos de los artículos SciELO formateados en XML de acuerdo con el SciELO Publishing Schema proporciona automáticamente la extracción de metadatos para indexación en índices bibliográficos. En el caso de documentos en portugués o español u otro idioma que no sea inglés, el formato requiere las versiones en inglés del título, resumen y palabras clave. También permite que el documento sea publicado simultáneamente en dos o más idiomas, lo que promueve la visibilidad para los usuarios nacionales e internacionales. En otras palabras, SciELO Publishing Schema proporciona multilingüismo y condiciones para promover la visibilidad de las revistas.

Además de los índices bibliográficos, las revistas deben maximizar su presencia en las redes sociales y animar a los autores a publicar sus artículos y archivos de datos tanto en las redes sociales como en sus redes académicas. Una acción que las coordinaciones nacionales deben promover en conjunto con las revistas es la difusión de artículos a través de notas de prensa que deberían ser indexadas por Google y publicadas en las redes sociales.

Además de maximizar la indexación y publicar en inglés, la internacionalización de las revistas se

promueve y se espera en la mayoría de las revistas con la presencia significativa de envíos de manuscritos desde el extranjero. Al mismo tiempo, la internacionalización debe producirse en la gestión editorial con la presencia activa de editores y árbitros extranjeros. La internacionalización de la gestión editorial y de la autoría en muchos casos convergen y dependen de las políticas editoriales de las revistas. En general, las revistas más internacionalizadas también obtienen mejores resultados en cuanto a citas recibidas. Los coordinadores nacionales, con la ayuda de comités consultivos, pueden establecer criterios de indexación que exijan a las revistas proporciones mínimas crecientes de internacionalización de la gestión editorial y de la autoría.

## **5. Sostenibilidad operativa y financiera**

La Red SciELO está descentralizada operativa y financieramente. El desarrollo de las capacidades e infraestructuras nacionales de comunicación de la investigación exige que prevalezca la sustentabilidad en la operación de las coordinaciones y revistas nacionales. La sustentabilidad comprende las condiciones y capacidades para operar la publicación de revistas de forma continua, sin interrupciones y demoras en el flujo de producción de revistas y siguiendo el estado del arte proporcionado por el Modelo SciELO de Publicación. Esto requiere una convergencia de capacidades operativas y recursos financieros que sustenten y potencien la capacidad operativa.

La capacidad operativa de las coordinaciones nacionales es responsabilidad de la organización o consorcio de organizaciones nacionales de ciencia, tecnología e innovación que lideran el proyecto SciELO a nivel nacional. La capacidad operativa de las revistas es responsabilidad de sus instituciones propietarias y el apoyo público de acuerdo con las políticas nacionales de apoyo a las revistas publicadas a nivel nacional.

El Programa SciELO prioriza la mejora y visibilidad de las revistas y de la investigación que comunican y promueve la publicación de revistas sin ánimo de lucro en plataformas de bajo costo operadas a nivel nacional. Sin embargo, cuando las revistas no pueden sostener su funcionamiento, pueden recurrir a la recaudación de una contribución financiera de los autores, tal como se establece en la directriz de contribución al costeo de publicación.

## **6. Aplicación de las líneas de actuación prioritarias**

Las coordinaciones nacionales son autónomas en la gestión de las colecciones nacionales y en la promoción de su desarrollo de acuerdo con las líneas prioritarias de acción que establecen objetivos, resultados y prácticas que las colecciones nacionales y las revistas individuales deben cumplir. El Modelo SciELO de Publicación también considera que las revistas de las colecciones nacionales tienen flexibilidad para alcanzar los objetivos y resultados y adoptar las prácticas definidas en las líneas prioritarias de acción. Sin embargo, los planes de las coordinaciones nacionales y de las revistas deben prever la implementación de las líneas prioritarias en el quinquenio comprendido entre 2024 y 2028.

La siguiente tabla sirve de modelo para la aplicación de las líneas de prioritarias de acción por parte de los grupos de revistas. Para cada objetivo, resultado esperado o práctica, la tabla guía la definición de fechas de cumplimiento por parte del 25%, 50%, 75% y 100% de las revistas.

| Finalidad, resultado o práctica | Fechas de cumplimiento por % de revistas |     |     |      |
|---------------------------------|--|-----|-----|------|
|                                 | 25%                                      | 50% | 75% | 100% |
|                                 |  |     |     |      |
|                                 |  |     |     |      |
|                                 |  |     |     |      |
|                                 |  |     |     |      |
|                                 |  |     |     |      |

## Referencias

1. SciELO. SciELO - *Líneas prioritarias de acción 2019-2023* [online]. SciELO, junio de 2021. Disponible en: <<https://wp.scielo.org/wp-content/uploads/lineas-prioritarias-accion-2019-2023.pdf>>.

## Cómo citar este documento

SciELO. *Red SciELO - Líneas prioritarias de acción para la profesionalización, internacionalización y sostenibilidad - 2024-2028* [online]. SciELO, AAAA [citado DD Mes AAAA]. Disponible en: \_\_\_\_\_.